

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE  
PROFESOR TUTOR DE LA UNED  
CURSO 2019/2020**

**CENTRO ASOCIADO DE MADRID  
PLAZA NÚM.: 32**

D. Pedro M. Herrera Molina  
Presidente de la Comisión  
D. Gerardo Menéndez García  
Secretario de la Comisión  
D.<sup>a</sup> Eva María Domínguez Pérez  
Vocal de la Comisión  
D. Gregorio Escalera Izquierdo  
Vocal de la Comisión

En Madrid, siendo las 11:30 del día 14 de julio de 2020,  
se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión  
de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen  
con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de  
Profesor Tutor para el Departamento de:  
**DERECHO DE LA EMPRESA**

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	SANZ GÓMEZ, RAFAEL JESÚS	16,20
2.º	MALLADA FERNÁNDEZ, COVADONGA	15,25
3.º	VALENZUELA VILLARRUBIA, ISIDRO	15,15

(\*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

HERRERA  
MOLINA PEDRO  
MANUEL -  
05377575Z

Firmado digitalmente  
por HERRERA MOLINA  
PEDRO MANUEL -  
05377575Z  
Fecha: 2020.07.14  
12:25:05 +02'00'

Fdo.: Pedro M. Herrera Molina

El/La Secretario/a

MENENDEZ  
GARCIA  
GERARDO - DNI  
02885701Y

Firmado  
digitalmente por  
MENENDEZ  
GARCIA GERARDO  
- DNI 02885701Y

Fdo.: Gerardo Menéndez García

El/La Vocal

DOMINGUEZ  
PEREZ EVA  
MARIA -  
08844283R

Firmado digitalmente  
por DOMINGUEZ  
PEREZ EVA MARIA -  
08844283R  
Fecha: 2020.07.14  
13:53:56 +02'00'

Fdo.: Eva M.<sup>a</sup> Domínguez Pérez

El/La Vocal

ESCALERA  
IZQUIERDO  
GREGORIO -  
DNI  
03087853B

Firmado  
digitalmente por  
ESCALERA  
IZQUIERDO  
GREGORIO - DNI  
03087853B

Fdo.: Gregorio Escalera Izquierdo



C. ASOCIADO: MADRID  
PLAZA NÚM.: 32

Carrera:	GRADUADO EN DERECHO		
Departamento:	DERECHO DE LA EMPRESA		
Asignatura 1:	Derecho Financiero y Tributario I.2: Procedimientos Tributarios	Código 1:	66022121
Asignatura 2:		Código 2:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																									
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																								PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX.2
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4			
1	CARRETERO SANJUAN, MARÍA TERESA		2,95	1,50	1,00	0,00	1,50	0,50	5,50		1,50			1,50	0,00	0,00	0,50	0,50	2,25	2,25	2,00	2,00	1,00	1,00	12,75		
2	CHEMLAL LOURAGLI, OUSSAMA				0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00		
3	DELGADO JIMÉNEZ, ANTONIO FELIPE		3,00	1,50	1,00	0,00	1,50	0,50	5,50		4,00	0,00		4,00	0,00	0,00	0,50	0,50	3,00	3,00		0,00	1,00	1,00	14,00		
4	DIONIS TURNEY, ANTONIO		2,00	1,50		0,00	0,50	0,50	4,50					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	2,50	2,50	0,50	0,50	7,50		
5	GARCÍA DIEGO, PAULINO		1,28	1,50	1,00	0,00		0,50	4,28		0,75			0,75	0,00	0,00	0,50	0,50	5,00	5,00		0,00	0,50	0,50	11,03		
6	GONZÁLEZ CONTRERAS, JOSÉ MARÍA		1,50	1,50	1,00	0,00			4,00		1,00			1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	1,00	1,00	0,50	0,50	11,50		
7	MALLADA FERNANDEZ, COVADONGA		2,20	1,50	1,00	2,00	1,50		5,50	5,00	4,00	1,80		5,00	0,25	0,50	0,50	1,25		0,00	2,50	2,50	1,00	1,00	15,25		
8	MORAL ABAD, MARIO		2,20	1,50	1,00	0,00	1,50	0,50	5,50		0,50	0,75		1,25	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	2,00	2,00	1,15	1,15	12,90		
9	NATAL AGUARELES, MARTA		1,75	1,50		0,00	1,50	0,50	5,25		2,00	0,80		2,80	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	1,00	1,00	1,00	1,00	13,05		
10	SÁNCHEZ JIMÉNEZ, MARÍA		2,56	1,50		0,00		0,50	4,56					0,00	0,00	0,25	0,00	0,25	5,00	5,00	2,50	2,50	1,00	1,00	13,31		
11	SÁNCHEZ-ARCHIDONA HIDALGO, GUILLERMO		2,95	1,50	1,00	2,00	1,50		5,50		4,00		1,00	5,00	3,00	1,50	0,00	3,00	0,00	0,00		0,00	1,00	1,00	14,50		
12	SANZ GÓMEZ, RAFAEL JESÚS		2,90	1,50		2,00	1,50	0,50	5,50	1,00	1,50	1,20		3,70	3,00	1,50	0,00	3,00		0,00	2,00	2,00	2,00	2,00	16,20		
13	VALENZUELA VILLARRUBIA, ISIDRO		1,56	1,50		2,00	1,50	0,30	5,50		2,00	0,40		2,40	1,00	1,50	0,00	2,50	3,00	3,00	0,50	0,50	1,25	1,25	15,15		
14	VARELA GILABERT, ANTONIO		1,69	1,50	1,00	0,00	1,50	0,50	5,50		0,50	0,40	0,25	1,15	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,50	0,50	1,00	1,00	9,15		
15					0,00			0,00						0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
16					0,00			0,00						0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
17					0,00			0,00						0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
18					0,00			0,00						0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
19					0,00			0,00						0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		

## CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

**Centro Asociado:** MADRID  
**Plaza Número:** 32

### 1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

### 2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asiganturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos

(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

#### **Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

### 3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

#### **Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

**Centro Asociado:** MADRID

**Plaza Número:** 32

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--